



COMUNICACIÓN DE CORRECCIÓN DE ERRORES EN LAS PUNTUACIONES ASIGNADAS EN LA FASE DE CONCURSO

Comunicación de corrección de errores en las puntuaciones asignadas en la fase de concurso del proceso selectivo para el personal laboral fijo de la categoría profesional de Titulado Medio (Grupo II, Nivel 7, Área D), para la adquisición de la condición de personal funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Asistentes Sociales de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 1443/2022, de 15 de julio, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 26 de julio).

El Tribunal Calificador del citado proceso selectivo, nombrado por resolución del 3 de julio de 2025, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 15 de julio de 2025), como órgano colegiado encargado del desarrollo y calificaciones de las pruebas selectivas para el personal laboral fijo de la categoría profesional de Titulado Medio (Grupo II, Nivel 7, Área D), para la adquisición de la condición de personal funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Asistentes Sociales, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 1443/2022, de 15 de julio, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 26 de julio).

De conformidad con lo expresado en el artículo 56 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda (B.O.C.M. de 14 de mayo), por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en concreto en las bases octava y novena sobre valoración de méritos recogidas en la Orden 1443/2022, de 15 de julio, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por parte del Tribunal Calificador se ha aprobado, como Anexo I del presente acuerdo, la puntuación obtenida por los aspirantes en la fase de concurso de que consta el proceso selectivo de referencia, acordando su comunicación a la Dirección General de Función Pública para que proceda a su publicidad mediante la exposición en los correspondientes tableros de anuncios.

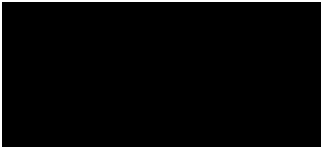
Procede la rectificación del listado que contiene la relación de méritos de los aspirantes, advertidos errores materiales en la comunicación de méritos, al haberse detectado que no se habían computado correctamente las pruebas selectivas superadas de algunos

participantes y no aparecer reflejada correctamente la puntuación en el listado inicial publicado el día 22 de enero de 2026. Se procede a la rectificación de la mencionada lista, quedando sin valor el mencionado listado y siendo sustituidos por la relación que se adjunta con las puntuaciones rectificadas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente listado, que no pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante el Tribunal Calificador del proceso o la Dirección General de Función Pública, el cual podrá presentarse a través de las oficinas de asistencia en materia de registro de la Comunidad de Madrid o de los demás lugares y formas dispuestos a tal fin por la normativa aplicable al proceso de referencia, debiendo hacer constar como destinatario del mismo lo siguiente:

*Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección.
Dirección General de la Función Pública*

La secretaria suplente a la fecha de la firma



LLORENTE MAGRO MARIA ELENA -
día 17/03/2026 con un
emitido por AC FNMT Usuarios

RELACIÓN DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE ORDEN 1443/2022 DE 15 DE JULIO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, (B.O.C.M. DE 26 DE JULIO) POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO MEDIO (GRUPO II, NIVEL 7, ÁREA D), PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DEL CUERPO DE TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS, ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	PRUEBAS SELECTIVAS SUPERADAS	CALIFICACIÓN
BALAGUER PADORNO, OLGA	***7205**	16	0	16
BARCAIZTEGUI GARCIA, M ^a AFRICA	***0642**	16	4	20
CILLÁN GUERRA, CRISTINA	***9509**	16	4	20
GARCIA ROJO, MARIA DEL CARMEN	***3963**	16	0	16
GARCIA SAIZ, ELENA	***1636**	16	4	20
HORCAJADA MARTINEZ, INMACULADA	***6599**	16	4	20
MAESTRE REBOLLO, MARÍA SONIA	***5388**	16	4	20
MUÑOZ ALONSO, MARÍA CARMEN	***4286**	16	4	20
RICO BERMEJO, JUAN	***5782**	16	4	20
RUIZ GARCÍA, FÁTIMA	***0415**	16	4	20
SANGUINO OTERO, ESTHER	***4367**	16	4	20
SANZ RUIZ, MARIA MONTSERRAT	***4821**	16	0	16

SILLERO QUINTANA, MARIA ISABEL	***8665**	16	4	20
SOTO ESTEBAN, RAUL	***8273**	16	4	20
ALMARZA BLAZQUEZ, M ^a DE LOS ANGELES	***0014**	16	4	20
AVILÉS JIMÉNEZ, JESÚS TOMÁS	***3216**	16	4	20